MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI
Trabajando por una ciudad diferente
Calle Asunción c/ 19 enero
Telefax: 0531 432 204
Paraguarí – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/ 2020

ID N° 374.960

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL".

En la Ciudad de Paraguarí República del Paraguay, a los doce días del mes de febrero del 2020, siendo las 07:15 horas en la Institución Municipal, se encuentra presente el Abog. Edgar Giménez, Encargado de UOC; y el Sr. Pedro Milton Ibarra Ríos con C.I. Nro. 1.744.014, representante de la empresa VECOM; se ha tenido en cuenta lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 que expresa lo siguiente; se podrá hacer la contratación directa sin necesidad del mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; se procede a la Apertura de Sobres de la Contratación Directa N° 02/2020, presentándose para el efecto la siguiente oferta que se detalla a continuación:

A) Análisis de las ofertas propuestas:

FIRMA	MONTO OFERTADO
VECOM S.R. L	**Gs. 164.999.540.- (ciento sesenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos cuarenta). -**

B) Verificación de los documentos requeridas para presentación de las ofertas:

DOCUMENTOS	VECOM S.R.L
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2	Presenta.
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas.	Presenta.
Declaración Jurada.	Presenta.
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta.

1) Las firmas han presentado sus respectivas direcciones de correos electrónicos requeridos en la Res. DNCP N° 2490//19 en la cual se reglamenta la utilización de mismos para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la ley N° 2051/03, según la siguiente planilla:

OFERENTE	CORREO
VECOM S.R.L	aldoramirez77@hotmail.com

VECOM S.R.L.

ABG. EDGAR GIMENEZ
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Paraguarí

2) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del comité de evaluación para su verificación

No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta previa lectura siendo las 07:30 horas, firmando de conformidad los presentes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

VECOM S.R.L.

Sr. Pedro Milton Ibarra Ríos
VECOM S.R.L

MUNICIPALIDAD DE PARAGUARI · Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. ·

Abog. Edgar Giménez.
Encargado de UOC